

**Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre**, en la Escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, Especialidad: "Investigación en enfermedades infecciosas humanas causadas por patógenos clasificados en el grupo 4 de riesgo biológico", (TRIBUNAL Nº 14 ), convocadas por Resolución de 21 de Febrero de 2023, de la Subsecretaría (BOE de 24 de Febrero de 2023, Nº 47, 4960).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 5 de Septiembre de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. **Hacer pública la puntuación del aspirante presentado a la primera fase de concurso** de la Especialidad "Investigación en enfermedades infecciosas humanas causadas por patógenos clasificados en el grupo 4 de riesgo biológico", según se consigna a continuación:

Apellidos, Nombre y D.N.I.	MEDIAS de cada apartado			(Total 1ª fase concurso (máximo 40 puntos))
	Apdo. a) <i>Max 8 ptos</i>	Apdo. b) <i>Max 18 ptos</i>	Apdo..c) <i>Max 14 ptos</i>	
MUÑOZ FONTELA, CESAR ***7563**	7,7	15,3	12,2	35,2

**(\*)La puntuación final de cada aspirante en esta primera fase de concurso viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b), y c), siendo necesario alcanzar 20 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda fase del concurso). El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja en cada uno de los apartados.**

2. **Convocar al aspirante que ha superado la primera fase de concurso**, para la realización del ejercicio correspondiente a la segunda fase, **el día 5 de Septiembre de 2023, a las 14,00 horas en el Aula 53-00239** del Instituto de Salud Carlos III, Campus de Majadahonda .

El aspirante dispondrá de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

Igualmente, se hace constar que, contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Esta resolución se publicará en la página web del Instituto de Salud Carlos III ([www.isciii.es](http://www.isciii.es)) y en el tablón de anuncios del Centro Nacional de Microbiología.

Lo que se hace público en Madrid, a 5 de Septiembre de 2023.

El Presidente del Tribunal Calificador

Fdo.: Julio Vázquez Moreno